

## ACTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL COVID-19

En Cáceres a 28 de mayo de 2020 y siendo la hora señalada para la celebración de la Comisión de seguimiento del COVID-19, se reunió la presente, con la presencia de los siguientes asistentes:

Excma. Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Da María Félix Tena Aragón, quien la preside.

Excmo. Sr. D Aurelio Blanco Peñalver, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Ilmo. Sr. Don Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona, Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz, que asiste por videollamada.

Ilma. Sr. Doña Isabel Maria Collado Castaño, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Ilmo. Sr. Juez Decano de Cáceres, D. Rafael Estévez Benito, que asiste por videollamada.

Ilma. Sra. Jueza Decana de Plasencia, doña Elena Pérez Sánchez, asiste por videollamada.

Ilma. Sra. Jueza Decana de Mérida, Da María Isabel Prieto que asiste por videollamada.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Badajoz Don Idelfonso Seller Rodriguez.

Sr. Presidente del Colegio de Graduados Sociales, Francisco Javier Ceballos Fraile.

Sr. Director del Instituto de Medicina Legal de Cáceres, D. José María Montero Juanes, que asiste por videoconferencia

Sr. Vicegerente del Ministerio de Justicia en Cáceres, Don Jose Ignacio Cerca que asiste por videoconferencia.

Sra. Representante de la Junta de Personal de Cáceres, Da Yolanda Gil.

Sr. Representante de la Junta de Personal de Badajoz, don Antonio Rodríguez Romero, que asiste por videoconferencia.

Sra. Directora del Gabinete de Prensa del CGPJ en Extremadura, Da Isabel Valdés.

## **ORDEN DEL DIA**

1º ACUERDOS DE LAS SECRETARIAS COORDINADORAS RELATIVO A LA FASE 2 DE LA REINCORPORACIÓN PROGRAMADA DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEMÁS PERSONAL DESTINADO EN LAS OFICINAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS DE CÁCERES Y BADAJOZ A PARTIR DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2020

Se muestra la conformidad por todos los asistentes.

2º ACUERDO DE LA ILMAS SRAS. SECRETARIAS COORDINADORAS PROVINCIALES DE CÁCERES Y BADAJOZ RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE COPIAS.

La Comisión de Seguimiento muestra la conformidad con los acuerdos.

3º ACUERDO DE LA ILMA SRA. MAGISTRADA JUEZ DECANA DE LOS JUZGADOS DE PLASENCIA RELATIVO A LA ENTRADA EN EL EDIFICIO JUDICIAL POR LOS PROCURADORES PARA LA PRESENTACIÓN DE COPIAS.

El Decano de procuradores de Badajoz manifiesta no estar de acuerdo con el acuerdo adoptado por la Comisión de Seguimiento en la sesión anterior y solicita la entrada de los profesionales de la procura sin limitaciones horarias y como en la situación anterior a la declaración del Estado de Alarma.

Tras un intenso debate y la falta de acuerdos a las distintas propuestas que se han realizado a la Juez Decana y al Decano de Procuradores la Comisión de Seguimiento decide

- 3.1 Mantener el Acuerdo adoptado por la Magistrada Juez Decana de Plasencia.
- 3.2. Volver a evaluar la situación cuando se inicien los plazos procesales, y en todo caso si las autoridades sanitarias dan otras recomendaciones ante la evolución de la Pandemia.

## 4º ACUERDO DE LA ILMA SRA. MAGISTRADA JUEZ DECANA DE LOS JUZGADOS DE ALMENDRALEJO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE COPIAS.

La Comisión de Seguimiento adopta el mismo acuerdo que en el punto nº 3 al tratarse de la misma solicitud los mismos argumentos y la misma decisión.

5º SOLICITUD DEL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE BADAJOZ Y MÉRIDA CON SEDE EN LOS EDIFICIOS JUDICIALES, PERMITIENDO LA ENTRADA DE LOS TRABAJADORES DE LOS MISMOS.

El Decano del Colegio de Abogados de Badajoz plantea la necesidad de que se Autorice la apertura de los Servicios de Orientación Jurídica de Mérida y Badajoz, al tratarse de un servicio público prestado a los ciudadanos que l considera esencial e imprescindible dado el número de solicitudes que se están presentando, aun no estando abiertos los plazos procesales.

- 5.1 **Por lo que se refiere al edificio de Mérida**, todos los asistentes muestran su conformidad con que pueda procederse a su apertura, pues la estructura del edificio y el lugar en el que se encuentra ubicado permite respetar las condiciones de seguridad, que son compatibles con la protección del derecho a la salud de los trabajadores de la sede y las limitaciones de movimiento por el edificio judicial y producidas por el estado de alarma declarado tras la pandemia, y siempre que se realice con cita previa y el número limitado de personas que permitan mantener las distancias de seguridad y el aforo correspondiente.
- 5.2 **Edificio judicial de Badajoz**. La Comisión de Seguimiento a la vista de las especiales de la propia estructura del edificio Judicial de Badajoz y el lugar donde está ubicado el Servicio de Orientación Jurídica, cuarta planta del edificio con pasillos muy estrechos y de especial complejidad acuerda no

conceder dicha autorización en el momento actual. sin prejuicio también a volver a evaluar la situación tan pronto las autoridades sanitarias y las circunstancias así lo aconsejen.

6º ESCRITO DEL DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE BADAJOZ RELATIVO A ELEVAR CONSULTA AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y AL C.G.P.J., PARA QUE INFORME SOBRE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA LEXNET Y LA NECESIDAD DE APARTAR CD O PENDRIVE Y LIMITACIÓN DE ACESSO DE LOS PROFESIONALES A LOS EDIFICIOS JUDICIALES DE BADAJOZ Y PROVINCIA.

A la vista del escrito presentado por el Decano de Procuradores de Badajoz sobre la posible ampliación de la capacidad de lexnet o de la posible utilización de otras herramientas, que permitan la posibilidad de tener mayor capacidad para evitar la presentaciones en papel o en cd o en pendriver, la Secretaria de Gobierno manifiesta que elevara la consulta y la petición a la Subdirección de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia.

## 7º ESCRITO PRESENTADO POR LA REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE PERSONAL DE CACERES EN EL QUE SOLICITAN QUE EL GERENTE EXPONGA LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS JUDICIALES, DOTACION DE EPIS

EL Vicegerente informa a la Comisión que están trabajando en todos **los edificios judiciales para adaptarlos a los distintos protocolos**, tanto en Cáceres como en Badajoz, y que las medidas a adoptar, están terminadas en la mayoría de ellos, aunque reconoce que algunos edificios u órganos judiciales, insiste en que la previsión es que finalicen la siguiente semana.

Sobre el cambio de **plásticos de los micrófonos** se informa que cuando acabe el declarante el mismo deberá retirar la funda y tirarla en el deposito correspondiente.

Por lo que se refiere a los **aires acondicionados** y el cambio de filtros Manifiesta que se han dado instrucciones a la empresa que se encarga de ese suministro y que solicitaran informe al respecto.

Por último y en cuanto a los **Epis Individuales**, manifiesta tener conocimiento de que solo los tendrán los funcionarios y profesionales que atiendan al publico, registro civil, guardias o salidas de la sede.

Siendo las 11.50 horas se dio por terminada la presente que es firmada por la Excelentísima Sra. Presidenta y la Ilma. Sra. Secretaria Coordinadora Provincial de Cáceres.